

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CBR/DLK/agd 3462 - 105782
11337



MAT.: Renuncia Voluntaria
DECRETO N° 2482/P-2025
LAS CONDES, 19 AGO 2025

VISTOS: El Contrato a Honorarios de fecha 14/03/2025, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don **JOSÉ LUIS ROJAS IRIARTE, R.U.T. N° [REDACTED]** El Decreto Alcaldicio N°1574/P-2025, de fecha 26 de abril de 2025, que ratifica el Contrato antes señalado; La Carta de fecha 21 de julio de 2025, visada por la Jefa del Depto. de Gestión y Administración(S) manifestando su renuncia voluntaria; Memo Secur.N°1306 de fecha 24/07/2025, en donde es aceptada la renuncia; El Artículo N° 52 de la Ley 19.880, de mayo 2023; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las atribuciones de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de administradora municipal.

CONSIDERANDO:

La decisión de renunciar, del servidor a Honorarios por Programa.

DECRETO:

1. **ACÉPTASE**, la renuncia voluntaria de fecha 21 de julio de 2025, a contar del día **21 de julio de 2025**, al Contrato a Honorarios por Programa de fecha 14 de marzo de 2025, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don **JOSÉ LUIS ROJAS IRIARTE, R.U.T. N° [REDACTED]** ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°1574/P-2025, de fecha 26 de abril de 2025.



POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Depto. Gestión Interna-Dirección Seguridad Pública c/a
- Interesado.